

Política de Privacidad

Con el crecimiento de las redes sociales y medios electrónicos, es necesario tomar medidas adicionales para proteger la privacidad individual. Apoyamos plenamente las nuevas legislaciones, la protección de información personal y los documentos electrónicos, en su función de proteger la privacidad del individuo.

Nuestro papel en la protección de la privacidad de una persona no se adhiere solamente a esta Ley. Estamos continuamente buscando formas adicionales para asegurar que la información personal que tenemos sea segura y se utilice de una manera responsable y respetuosa.

Nos aseguraremos de que la información personal proporcionada a nosotros es segura y que no se revelará o venderá cualquiera de esta información personal a ninguna compañía tercera sin su permiso.

Política de protección de la privacidad.

Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Julio de 2010.

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

Fue creada para garantizar los derechos básicos de todos los individuos a su privacidad.

Esta Ley es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

Reconocemos la importancia de proteger la privacidad del individuo y nos adherimos a esta Ley.

Por favor contáctanos directamente si tienes alguna duda o requieres de mayor información.

Encuentranos y siguenos en Facebook, Instagram, Youtube